



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Resumen ejecutivo

**Evaluación de Consistencia y
Resultados del Programa
Presupuestario:**

Vivienda Sustentable

Programa de Evaluación

2015

RESUMEN EJECUTIVO

Vivienda Sustentable en un Programa Presupuestario ejecutado por la el Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA), cuyo objetivo es promover fuentes de financiamiento viables y formales, para la implementación de programas de apoyo a la vivienda, dirigidos a la atención de la demanda de los grupos más vulnerables; así como fortalecer los mecanismos de financiamiento, para desarrollar más y mejores productos financieros que permitan a los ciudadanos que perciban un ingreso igual o menor a 5 veces el SMM y que carecen de un espacio habitacional o que no reúnen las condiciones de sustentabilidad adecuados tener acceso a este mercado.

En cumplimiento al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2015, se realizó la evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario “Vivienda Sustentable”. Esta evaluación tuvo como objetivo analizar la consistencia del programa en cuanto a su diseño y planeación estratégica, su cobertura y focalización, operación, percepción de la población objetivo, y resultados obtenidos.

La calificación global obtenida por el Programa Presupuestario “Vivienda Sustentable” es de 5.12 puntos de 10 posibles, la cual fue obtenida mediante la suma de las calificaciones ponderadas de los seis apartados del Cuestionario Diagnóstico, tal como lo establecen los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Consistencia y Resultados de Programas Presupuestarios.

En materia de diseño, el Programa Presupuestario tiene identificado el problema o necesidad que pretende mitigar, así como la población que planea atender; sin embargo, no se encuentra cuantificada y carece de metodología para realizar dicho cálculo.

En cuanto a la estructura del Programa Presupuestario, se identificaron deficiencias en la construcción de los indicadores que integran la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del PP, específicamente en la construcción de fórmula del indicador, la definición del tipo de fórmula, la meta anual, y sus medios de verificación.

En materia de planeación y orientación a resultados, el programa carece de instrumentos de planeación estratégicos orientados al logro de cada uno de sus niveles de objetivo; sin embargo si cuenta con planes de trabajo anuales, en los que se definen las acciones a realizar por el INVIVIENDA, incluyendo las actividades de “Vivienda Sustentable”.

En cuanto a la cobertura y focalización del Programa Presupuestario, es importante mencionar que este PP cuenta con la definición de su población potencial y objetivo; sin embargo, no cuenta con la metodología para su medición, por lo que los ejecutores del programa no han establecido estrategias documentadas de cobertura y focalización.

La operación del Programa Presupuestario, se encuentra regulada por los lineamientos y reglas de operación de los subprogramas y fuentes de financiamiento con los que opera; en ese sentido, se identificó que los procedimientos para la recepción de solicitudes, selección de beneficiarios y/o proyectos, y entrega de los apoyos del programa, se encuentran documentados, son conocidos por los operadores del programa y son difundidos públicamente para que el beneficiario y la población en general tenga conocimiento de ellos.

Por lo anterior se recomienda establecer un documento rector para el Programa Presupuestario, en el que se describan todos sus procedimientos, esto con la finalidad de eficientar su operación.

En cuanto a la percepción de la población atendida por el Programa Presupuestario, no fue posible identificarla, ya que el programa carece de instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población que atiende.

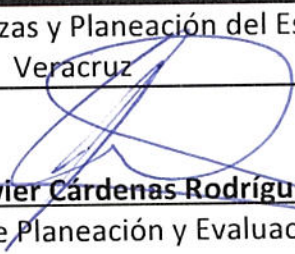
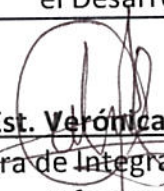
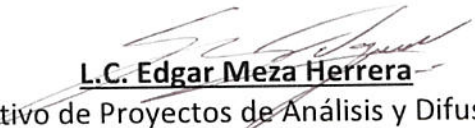

En materia de medición de resultados, el Programa Presupuestario "Vivienda Sustentable" no cuenta con evaluaciones externas en las que se identifiquen hallazgos a nivel Fin y Propósito (impacto y resultados), ya que a la fecha solo cuenta con una evaluación en materia de diseño, realizada por el COLVER en 2014.

Por lo anterior, el Programa Presupuestario solo documenta sus resultados mediante los indicadores de desempeño de la MIR del PP; sin embargo, durante el periodo de estudio, es decir, el ejercicio fiscal 2014, no se reportaron avances en 27 de los 28 indicadores que la integran.

Es importante que el Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA) realice una valoración del Programa Presupuestario y defina las acciones a realizar para atender sus Aspectos Susceptibles de Mejora, ya que el Programa Presupuestario cuenta con un sustento documental adecuado en materia de procedimientos; sin embargo presenta deficiencias de diseño, que inciden en su operación. La revaloración de las fuentes de financiamiento y la reestructuración de la MIR son indispensables para la consolidación del Programa Presupuestario "Vivienda Sustentable".



DATOS DEL EQUIPO EVALUADOR

CONCEPTO	DATOS GENERALES
Nombre de la instancia evaluadora:	Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz
Responsable del área de evaluación:	 Dr. Oscar Javier Cardenas Rodriguez Director General de Planeación y Evaluación para el Desarrollo
Supervisora del área de evaluación:	 Lic. En Est. Verónica González Ulín Subdirectora de Integración y Análisis de Información
Coordinador de la evaluación:	 L.C. Edgar Meza Herrera Ejecutivo de Proyectos de Análisis y Difusión de Información
Responsable de la evaluación:	 L.E. Araceli Hernández Ortega Analista Administrativo